



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 – Adquisición De Servicio De Gestión Integral De Protocolo Y Ceremonial Puesto En El Marco De Eventos De La Conferencia De Jefes De Fuerzas Aéreas Americanas (LXV CONJEFAMER 2025), Con Registro I.D. N° 464663

Ñu Guazú, 25 de abril de 2025

Nota N°: 02/2025

Señor/es
“SENSICRED S.A.”

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Adquisición De Servicio De Gestión Integral De Protocolo Y Ceremonial Puesto En El Marco De Eventos De La Conferencia De Jefes De Fuerzas Aéreas Americanas (LXV CONJEFAMER 2025)”, Con Registro I.D. N° 464663, conforme al Art. 52 de la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, Art. 77 Aclaración de Ofertas y Art. 80 Disconformidad, Errores y Omisiones, del Decreto N° 2264/24, que Reglamenta la Supracitada Ley y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Conforme al Marco Legal descripto más arriba, y el análisis realizado por el Comité de Evaluación, donde constata que la empresa **SENSICRED S.A.** no presenta documentos de carácter formal que serán necesarias para la evaluación detallada de la Licitación, por lo que el Comité solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera la que corresponda a la empresa

a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General
d.	Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE
e.	Formulario 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2.	Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
----	---

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

1.	Declaración jurada de confidencialidad.
2.	Copia del Registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16 expedido por el instituto nacional de alimentación y nutrición (I.N.A.N).
3.	Licencia ambiental vigente, emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
4.	Copia de contrato de trabajo y acompañados con la copia de licencia o matrícula profesional y cedula de identidad de 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado, como mínimo.
5.	Constancia vigente de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura del Personal, emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), debiendo detallar individualmente los datos personales del personal capacitado.
6.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura.



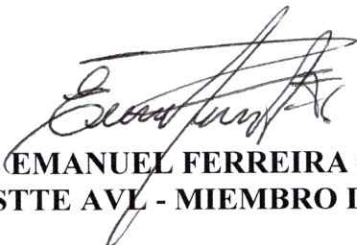
**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 – Adquisición De Servicio De Gestión Integral De Protocolo Y Ceremonial Puesto En El Marco De Eventos De La Conferencia De Jefes De Fuerzas Aéreas Americanas (LXV CONJEFAMER 2025), Con Registro I.D. N° 464663

7.	Documentos de al menos 1 (un) vehículo tipo Furgón refrigerado propio o alquilado: presentar copia de cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día, todo ello a nombre del oferente.
8.	Declaración jurada en la cual conste un croquis con la ubicación exacta del lugar de la producción gastronómica.
9.	Declaración Jurada de disposición del stock y de contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios en tiempo y forma requeridos.
10.	Declaración Jurada de poseer la infraestructura necesaria para el cumplimiento del servicio.
11.	Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica y cantidad de personal requerido para la prestación del servicio requerido.
12.	Declaración jurada en la cual el oferente dispone en sus instalaciones lo solicitado en los ítems enunciados. Adjuntar fotos donde conste la guarda de los equipos en el interior de los mismos.
13.	Declaración jurada en la cual conste la dirección exacta y un croquis del/los depósitos de almacenamiento con los equipamientos declarados en el punto anterior.
14.	El oferente deberá acreditar que cuenta con el título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento, como mínimo 3 (tres) con el equipamiento mínimo solicitado según PBC.
15.	El oferente deberá contar con 1 (un) vehículo propio o alquilado con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todos los equipos y montaje, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa.
16.	El oferente deberá presentar Licencia comercial emitida por el Municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia
17.	Listado del hotel propuesto y cartas de conformidad de prestación de servicios en el hotel propuestos en Asunción.
18.	Presentar croquis de la empresa en carácter de declaración jurada, en la mismas además debe constar, dirección exacta, numeración del local, referencias, horario de atención, numero de contacto.

Ante esta situación el Comité solicita que se sirva remitir por nota dentro de las 24hs (veinte y cuatro horas) una vez recibida la presente solicitud, a fin de dar continuidad a la verificación de la oferta presentada y al proceso de la Contratación.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.


EMANUEL FERREIRA CABRERA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

Carbonio

dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py

Solicitud de documentos

From: DAF COMFAER <dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py >

vie., abr. 25, 2025 12:22 PM

Subject: Solicitud de documentos

To: SENSICRED SA <sensicred.licitaciones@gmail.com >

Adjuntos:

Nota Sensicred.pdf

Buenas tardes.

Por este medio remito Nota del Comité de evaluación por la cual solicita documentos necesarios para la evaluación de su oferta en el proceso Licitación Pública Nacional N°07/2025. Solicitamos la remision de los documentos solicitados en un plazo no mayor de 24hs.

Comité de Evaluación.

correo.fuerzaaerea.mil.py